

BOLETIN

DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

REFLEXIONES

*sobre el arreglo de la facultad veterinaria y comparacion entre el plan propuesto por la comision facultativa y el presentado por el Consejo de Instruccion publica.*

ticante r

ARTICULO PRIMERO.

Todas las naciones del mundo civilizado, y hasta el Egipto, han conocido la necesidad de regularizar los estudios veterinarios, procurando que los profesores que á su ejercicio se dedican, tengan los indispensables conocimientos que para ello se requieren y puedan así proporcionar verdaderas utilidades y ventajas á la agricultura, ganadería, industria pecuaria, á las ártes, á la milicia, al comercio y demás empresas que el entendimiento humano ha dado á conocer son indispensables, y las que no podrían prosperar sin emplear para ello alguno ó algunos de los animales que el mismo supo subyugar.

Hubo un tiempo en que la España dió el ejemplo mas sorprendente de verdadera proteccion á la veterinaria y á los que la ejercian; pero este demasiado esmero con que se los

miró en un principio, se convirtió muy luego en el olvido mas inaudito, aunque es verdad procedió del estado turbulento en que casi siempre se ha visto sumida nuestra desgraciada patria, digna de mejor suerte, y de la carencia de una dirección mas acertada.

Sugeto el único colegio de veterinaria, cuya especialidad es el mayor baldon que puede caer á todos los gobiernos que en inmenso número han dirigido al Estado desde el año 1793 hasta el dia, sugeto, repetimos, al capricho de los protectores que en lo general eran los inspectores de caballería, como si los estudios veterinarios tuvieran que ver algo con el modo de montar e instruir los escuadrones y dar cargas al enemigo, llegó á convertirse el colegio de veterinaria en un verdadero colegio militar, sin procurar en lo mas mínimo desterrar y hacer que desaparecieran para siempre los abusos que en el ejercicio tanto civil como militar de tan útil cuan trascendental profesion existian, y lo que es mas escandaloso, que aun existen, y que á pesar del continuo clamoreo público y privado, cierran los que pueden remediarlo, los oídos á la razon, no atendiendo mas que á su despótica voluntad, sin reparar que el obrar de este modo es contra su reputacion, contra su honor, y contra las leyes que todo hombre público debe respetar.

Sino hubiera sido por los esfuerzos incalculables de los catedráticos actuales del colegio de veterinaria, tal vez seguiría aun el monstruoso tribunal del Proto-Albeiterato, de cuya supresion ha procedido el intentarse reformar la facultad, y que á pesar de debérsele á ellos esclusivamente este paso, perdiendo en intereses, no titubearon en lo mas mínimo admitir el cargo de mariscales de caballerizas y examinadores del Tribunal, haciendo dimision en el momento de haber logrado su objeto.

Desde que el Tribunal quedó unido al colegio, ya estando al frente un protector, ya la estinguida Dirección de estudios, la junta de catedráticos era la que examinaba, reconocia y revisaba los papeles de cuantos pretendian examinarse, no solo porque asi era de justicia y de ley, sino porque de este

modo podia dar una contestacion categorica á las autoridades que tuvieran á bien consultarla. Pero la empleo-manía que ha reinado y reina en el cerebro y corazon del mayor número de españoles, que no piensan mas que en chupar la sangre de la porcion que queda libre de tan perniciosa cuanto ambiciosa enfermedad; obrando como sanguijuelas ávidas y hambrientas; y como por otra parte el gobierno se encontraba muy dispuesto á exasperar esta enfermedad, acrecentando sus síntomas, en vez de emplear un remedio radical, por fortuna bien conocido, resultó que á poco de haberse reunido, ó mas bien apropiado, en el Ministerio de la Gobernacion de la Península la mayor parte de las facultades de la suprimida Direccion de estudios, se quitó á los catedráticos toda intervencion en la revision de expedientes sin dejarles mas facultad que la de examinar á los que de real órden se les mandaba y manda, creando una sección con sueldos no muy cortos, que desempeñara lo que la junta hacia antes sin el menor gravámen á los fondos públicos, puesto que por él no recibian ni la mas insignificante remuneracion.

De este método vicioso, erróneo y perjudicial han resultado multitud de males, que parece se encuentran distantes de desaparecer, porque sería matar á las sanguijuelas que hay interés en conservar. Sin que pensemos haya mala fé en ninguno de los empleados, antes al contrario, todos y sin excepcion han sido y son modelos de honradez, no puede negarse, porque la experiencia y los hechos así lo han comprobado, que se han dado títulos falsos recogidos y remitidos por los jefes políticos para su reconocimiento, y si se examinaran todos se encontrarían muchos de esta clase. ¿Quién es capaz de dudar que entre 10, 15 ó 20 títulos que se presenten á la firma no puedan ir algunos de individuos no examinados? Esta posibilidad es muy factible, puede verificarse sin el menor compromiso; pero ya decimos y repetimos, estamos muy distantes de creer el que así sucede á pesar de los títulos falsos recogidos y que segun voces no dejan de abundar; mas serán otras sus causas, porque la falsedad está poco disimulada

Ademas de este inconveniente, aunque problemático, resulta no poder llevar en la secretaría del colegio el asiento de los profesores examinados en el libro que para el efecto existe en ella, puesto que no tiene mas noticia que de los que se revalidan de presente. De aqui resulta que cuando una autoridad se dirige á la junta, como es natural y de justicia, preguntando si el profesor tal ó cual está real y verdaderamente examinado, se ve en la dura, aunque denigrativa necesidad, de contestar no lo sabe, con perjuicio del estado de progreso, de ilustracion, orden y justicia en que se dice vivimos.

Como que en las oficinas de meros empleados no es en las que mas se trabaja, resulta todavia un tercer mal, que no deja de perjudicar bastante á los infelices que intentan examinarse, y que á muchos les retrae por no poder soportar sus fatales consecuencias. Prescindiendo de los pasos y esperas que tienen que dar y que sufrir los que aspiran á ejercer por pasantía alguno de los ramos de la veterinaria, se les detiene en la Corte mas de lo regular y de justicia, desconociendo los profanos á la ciencia, y que se encuentran al frente del negociado en el ministerio, los trabajos que sufren aquellos infelices para juntar el dinero del depósito y que no les es dable aumentar los gastos, cual experimentan en tardar un mes, y aun mas, antes de lograr se les mande por real orden examinar, y luego dos ó mas meses en poder recoger el título. En las subdelegaciones es mas eterno y no es dable formar un cálculo, pues hay examinando de 4 meses que todavia no ha logrado la remision de su diploma.

Cuando la junta corria con la revision de expedientes y los depósitos se hacian en el mismo colegio, verificando luego la entrega en la depositaría general de Instrucción pública, los examinandos quedaban corrientes, á veces, en el término de segundo dia, sin gravar al Erario, cual ahora sucede con los empleados que pudieran suprimirse con ventaja de los examinandos y hasta de la ciencia. Mas esto era curar la empleomanía veterinaria, quitar la sangre y cuerpo á las sanguijuelas y no está tal sistema en la orden del dia.

Los progresos del siglo, los adelantos admirables que ha hecho la ciencia veterinaria en España, las consideraciones que se deben tener con los ganaderos y agricultores, proporcionándoles buenos facultativos que sepan dirigir y restablecer los objetos materiales de sus empresas, ya que tampoco les producen por las exacciones exorbitantes que no pueden soportar, pues real y verdaderamente se les está esquilmando, el honor de la ciencia y el de sus profesores reclamaban hace tiempo una mejora, pero esta se retarda mas de lo que debiera, á pesar de tener todos los trabajos corrientes tanto para el ejercicio de la veterinaria civil como para la militar; mas como es una ventaja se piensa muy poco en ella porque en España es una anomalía el establecimiento de las cosas útiles.

El arreglo de la ciencia no consiste solo en la instrucción que únicamente puede adquirirse en los colegios, es menester proteger y mirar con la debida consideración á sus profesores es necesario no confundirlos con la plaga de bastantes albeitares y herradores poco instruidos que infestan la sociedad, verdaderos cuerpos extraños de la ciencia, y que además de ser sus cánceres devoradores, infestan á los desgraciados ganaderos y labradores arrebatando sus animales á la industria por la falta de los precisos é indispensables conocimientos, prescindiendo de las bajezas y conducta reprensible que por este motivo hacen y observan. Para ellos es desconocida la moral facultativa, y por lo tanto se les debe escluir de cualquier mejora útil porque no son acreedores á la menor consideración.

Para hacer el arreglo de la facultad veterinaria, han podido notar nuestros lectores lo que la junta de catedráticos ha hecho, y especialmente la comisión nombrada para formar las bases, cual se ha publicado desde el Boletín número 11, pero lo esencial es comparar las modificaciones hechas por el consejo de Instrucción pública en sus bases publicadas en el Boletín número 3 y las propuestas por la comisión facultativa inclusas en los números 17, 18 y 19, en cuya comparación se

nota á simple vista el resentirse de la carencia de un veterinario, y de aqui los errores trascendentales que incluyen, por cuyo motivo suplicamos al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion los mande desaparecer, reformando aquel perjudicial dictámen cual demostraremos en otro número. N. C.

---

*¿Es útil ó perjudicial el herrar los animales?*

---

Muchas son las opiniones vertidas tanto por los profesores de veterinaria cuanto por las personas instruidas y aficionadas á caballos al ventilar la cuestion de si la aplicacion de la herradura al casco acarrea ventajas ó perjuicios. El entrar en algunos pormenores sobre este asunto, nos parece no disgustará á nuestros lectores, además de considerarlo como una obligacion nuestra, pues hemos prometido verificarlo con cuantos puntos oscuros ó cuestionables existan en la ciencia.

Nosotros consideramos la herradura como necesaria, pero solo para prevenir ó reparar los malos efectos de la misma herradura; se la puede considerar como la lanza de Achiles que curaba las heridas que hacia. Mientras se hierren los animales (y este sistema que existe mas de mil años ha sin señal de desaparecer) es necesario estimular, ensalzar y honrar á los buenos herradores, pues son profesores habiles e instruidos que han sustituido con ventaja á los artistas mecanicos, barbaros e ignorantes, por cuyo motivo el arte científico de herrar forma con justisima razon una parte de la terapeutica y por lo tanto de los estudios veterinarios que se enseñan en todos los colegios de esta ciencia.

Es demasiado absoluto el decir que los animales sin herraduras no podrian caminar mas que por terrenos blandos y suaves, y que ha habido necesidad de recurrir á la practica conservadora del casco, desconocida de los antiguos, porque ignoraban el uso de los

empedrados. Puede contestarse á esto, el que las piedras movedizas fatigan y gastan mas los remos que los morrillos ó pedernales en forma de empedrado, y que los caballos, mulas y asnos han caminado en todos tiempos por caminos pedragosos. A esto puede añadirse aun que, en el estado de naturaleza, dichos animales corren por las esquebrajadas laderas de las montañas, trepando con rapidez por las rocas mas escarpadas, y mientras los rumiantes andan errantes por las llanuras fertiles, los solipedos libres prefieren los parajes pedragosos y los basaltos vomitados por los volcanes.

Por otra parte, los empedrados que se dice han hecho necesario el uso de la herradura, ¿son acaso de invencion moderna? La historia nos demuestra, que los romanos empedraban los caminos con bastantes capas de piedras graníticas aplanadas y cuadradas, colocadas simétricamente.

Remontándonos á una antiguedad mas remota, preguntaríamos, si es dable señalar la época en que se trazaron y construyeron los caminos empedrados de Sicilia y los del Asia que manifiesta é indica Peutinger. Y para acercarnos mas á las primeras edades del mundo, preguntaremos sino estaba empedrado el camino real de que hace mencion el antiguo Testamento. *Non decinavimus in agros et vineas, regia via grandisemur donec transeamus terminos suos.* La traduccion es la siguiente: NO TORCEREMOS HACIA LOS CAMPOS Y VIÑAS, MARCHAREMOS POR EL CAMINO REAL HASTA QUE HAYAMOS PASADO SUS TERMINOS.

Habrá quien pueda creer que los pueblos que construyeron monumentos que desafian á los siglos, consintieran el que las ruedas de sus carros se detuvieran y atascaran en un camino fangoso, sin procurar afirmar el lodazal echando piedras? Es dable ni aun sospechar el que estuvieran sin empedrar las calles de Menfis, las de Tarsis, las de Tebas con cien puertas, que se construyeron sobre la tierra movediza y fangosa del antiguo Egipto?

Retrocediendo á épocas mas cercanas, la historia nos comprueba, que las autoridades antigua mandaban empedrar las calles, y aun en las ruinas de las poblaciones de aquel tiempo se encuentra empedrados y á veces debajo de los mosáicos romanos.

En su consecuencia, el uso del empedrado no ha sido el que ha

hecho necesario el recurso de la herradura, pues casualmente la práctica de herrar los caballos se estableció cuando dejaron de afirmarse los caminos y las calles por el intermedio de las piedras. Esta época fue la de la caída del imperio romano, los pueblos se precipitaron unos contra otros, y los caminos de comunicación que unían las poblaciones y las tribus llegaron á desaparecer por causas que es inútil mencionar.

No falta quien diga que los caballos de los antiguos llevaban un guiete con la mayor rapidez, ó hacían casi volar un carrillo ligero, que no estaban enganchados como los nuestros á carrozas tan pesados como son los coches y otros. Sin embargo, y en el lenguaje de la verdad, es preciso recordar que no eran fardos pequeños, ni ligeros los convoyes de sitio que arrastraban los caballos de los romanos. Por otra parte si la herradura no ha sido inventada más que para conservar el casco de los caballos y mulas que arrastran sobre piedras enormes pesos, á que aplicarla á los caballos de silla y á los que solo hacen un tiro ligero y rápido? Suponiendo el que estuviera comprobado el que la herradura era indispensable á algunos animales en razón del género de trabajo á que se les destina, no debía deducirse que lo era para todos los de la misma especie. Los antiguos no aplicaban á todos los cascos sus *soleæ spartæ*, sus *soleæ ferreaæ*, sus *hipopodos*, sino que únicamente los ponían á los cascos débiles, fatigados ó enfermos.

La herradura no debía ser más que un medio quirúrgico, la aplicación de una especie de vendaje metálico sin sujetarla con clavos.

Conocemos se nos arguirá diciendo: si la herradura es tan funesta, como es que se pone con tanta generalidad? No es dable negar los hechos, es cierto que se hieren casi la totalidad de los caballos, mulas y asnos que existen en España, Francia, Inglaterra y otras naciones, pero no sucede lo mismo en el resto del universo.

Marcos Pablo, dice Maltebrun, vió en el Asia central, caballos muy ágiles cuya dureza del casco no necesitaba de una herradura conservadora. Poiret refiere, en su viaje á Berberia, que los caballos no gastan herradura, y añade sería un mal el que estuvieran herrados, teniendo que trepar por rocas escarpadas que suben y ba-

jan á veces al galope con una facilidad sorprendente. Los Calmucos, dice Gmelin tienen caballos cuyo casco es pequeño muy duro y que pueden montarse en cualquier tiempo sin herrarse. Los caballos de los cosacos de Zaik, dice el mismo autor, son de hermosa alzada, ninguna raza ecuestre rusa es tan fuerte y ligera, ni aun tan bien conformada, y sin embargo no tienen la costumbre de herrar los. ¿No hemos visto en nuestros días las mulas cabañiles que traian la sal á Madrid venir desherradas, andando continuamente por los caminos reales, siendo sus cascos muy duros y un modelo de perfección? No vemos las muletas y potros en las dehesas, á veces demasiado pedradas, conservan sus cascos idénticas cualidades admirables? Y no sucede lo propio en muchas con sus mismas madres? No vemos tambien en algunas poblaciones, sobre todo hacia las sierras, caballos y mulas que jamas las han herrado sus dueños y sin embargo se les monta y hacen jornadas demasiado largas sin resentirse ni desgastarse sus cascos.

En el reino de Nápoles se tiene la costumbre de no poner á los caballos herraduras mas que en los pies; al paso que en otros países y aun en el nuestro, con muchisimas mulas de labor, solo se practica en las manos.

En casi todas las naciones se ve que al buey se le suele herrar solo de la pezuña esterna de los cuatro remos; ya únicamente de los pies en ambas pezuñas, ya de las manos, ya de todas, ya de ninguna, sin que por esto se vean en los últimos mas afectadas sus extremidades ó alteradas. Es cierto que el herrar los bueyes es mucho mas moderno que el practicarlo en los caballos, y que únicamente ha procedido de la imitacion; pero por fortuna está muy distante de generalizarse su uso.

Para comprobar las ideas que ahora nos hemos hecho mas que indicar, es indispensable examinar los efectos que produce en el casco la aplicación de la herradura y entonces es cuando se podra, con conocimiento de causa, ventilar la cuestión de si acarrea ventajas ó inconvenientes, lo cual haremos en uno de los números próximos. N. C.



*Uso del arsenico blanco en el tratamiento de la sarna, de los arestines y del lamparon. Atenuacion de sus efectos venenosos por el sulfato de hierro.*

Muchos años hace se habia casi desterrado de la práctica veterinaria el uso esterno del óxido blanco de arsénico, llamado tambien ácido arsenioso, deutoxido de arsenico ó simplemente arsénico blanco, temiendo su absorcion tan pronta como perjudicial, puesto que acarrea la muerte á muy corta dosis, y teniendo ademas en consideracion el que este medicamente energico puede ser reemplazado por otros agentes, que hagan temer menos daños y puedan conducir á los mismos resultados.

La quimica y la observacion han comprobado que se puede en algun modo neutralizar los temibles efectos del ácido arsenioso en la economia viva, permitiendo emplearle mas frecuentemente, puesto que se disminuian los daños. El tritóxido de hierro, denominado igualmente peróxido de hierro, óxido rojo de hierro, rojo de Inglaterra, colcothar ó azafran de Marte astringente es el mejor antídoto del arsénico.

Para comprobar los malos efectos de esta última sustancia citaremos un caso ocurrido recientemente. En un pueblo inmediato á esta capital se presentó una afeccion sarnaosa con carácter enzóotico en muchas mulas, asnos y aun yeguas, con una fuerza tan extraordinaria, que el mayor número de animales se cubrieron desde las orejas á la cola: cada dia se veian caer pedazos de epidermis como la palma de la mano.

Se empleó por el profesor del pueblo, en un principio, una solucion acuosa de arsénico y de sulfato de cobre; pero suspendió su uso por haberse presentado síntomas ligeros de envenenamiento, tales son la agitacion y retortijones de vientre. En dos mulas que estaban mas afectadas empleó la solucion sola del ácido arsenioso, las cuales murieron pronto con todas las señales de un envenenamiento bien caracterizado, pues la muerte sobrevino de 18 á 20 horas despues de la loccion. A esto sin duda cooperó la sobre-escitacion en que se encontraba el aparato digestivo.

En tal circunstancia se nos consultó, que era lo que convendria practicar, y aconsejamos emplear la solucion del arsénico y sulfato de hierro ó sea del vitriolo ó caparrosa verde, en la proporcion que diremos, y con la cual se logró hacer desaparecer con la prontitud mas admirable hasta las sarnas mas rebeldes que se habian resistido á los tratamientos mas racionales.

Esta misma preparacion se ha empleado con los mejores resultados en unas doscientas reses lanares afectadas de igual enfermedad, llamada entre los pastores *usagre*.

El modo de perfeccionar la solucion y el de usarla es el siguiente: se toma una azumbre de agua, onza y media de arsénico pulverizado y media libra de caparrosa verde. Se disuelve por ebullicion el arsénico y en seguida se añade la caparrosa. En cuanto esté en disposicion de poder meter la mano se cojen unas estopas, trapo ó una esponja, se remueve la solucion y se empapa en ella, lavando las partes enfermas, despues de esquiladas y bien limpias, con agua de malvas.

La disolucion arsenical con el sulfato de cobre, vitriolo ó caparrosa azul, en las proporciones que manifestaremos, se ha empleado en el tercer estado de la *fimatosis* ó *arestines*, es decir antes de presentarse las producciones epidermoicas. Nunca ha dejado de estar seguida su aplicacion de los resultados mas felices en los animales bien constituidos y nunca se han notado malas consecuencias.

La composicion es la siguiente: caparrosa azul una onza: arsénico blanco media onza: vinagre y agua comun, de cada cosa una libra. Para usarla se tendrá la precaucion de combatir primero el exceso de los fenómenos inflamatorios por medio de las sangrias, cataplasmas y pediluvios emolientes.

Empleado el arsenico para destruir algunos botones lamparónicos, con la precaucion de no cauterizarlos á un tiempo sino unos despues de otros, ha dado y está dando mejores resultados que el fuego, y siempre mejores que el sublimado corrosivo ó deuto-cloruro de mercurio.

Siendo el arsénico uno de los venenos mas activos que se conocen, nos parece no disgustará á nuestros lectores el que les digamos, segun queda manifestado á pesar de que entre ellos los habrá que lo sepan tambien ó mejor que nosotros, que el verdadero antídoto ó contraveneno que se conoce para anonadar sus fatales efectos es el hidrato de peróxido de hierro ó azafran de Marte aperitivo, que se obtiene esponiendo al aire las limaduras de hierro y ver-

tiendo sobre ellas el agua saturada de ácido carbónico ó bien el ácido nítrico, en la proporción de cuatro onzas de este por una de limaduras, practicando después las operaciones que enseña la farmacia.

Convendría el que los boticarios tuvieran siempre en sus oficinas á disposición de los profesores de medicina y veterinaria, peróxido de hierro hidratado ya preparado para no perder momentos tan preciosos y perentorios, el cual pudieran conservar con las precauciones convenientes.—N. C.



## COMUNICADOS.

### *Cálculo vesical ó cístico.*

Señores redactores del Boletín de Veterinaria: deseare inserten en su apreciable periódico la siguiente observación, si la conceptúan de alguna utilidad.

Según dicen algunos autores se han visto yeguas arrojar por la uretra las concreciones llamadas cálculos, y algunos de ellos enquistados; pero como estos casos son raros, me ha parecido conveniente hacer público el observado por mí en una mula.

En la fábrica de loza, sita en la Moncloa, propia de S. M. y cuya casa asistí, fuí llamado el dia 12 del mes de junio del año próximo pasado para ver una mula, la cual padecía una lesión orgánico-vital crónica de las vías urinarias, que daba lugar unas veces á hemorragias sanguíneas y otras á frecuentes escreciones de orina, que la imposibilitaban para el trabajo. Los síntomas que se notaban eran: inapetencia, disminución de calor en la piel, el pulso pequeño y concentrado, las membranas mucosas aparentes sumamente pálidas, menos las de la uretra que se hallaban muy encendidas, los labios de la vulva cubiertos de algo de sangre, poniéndose en actitud de querer orinar cada tres ó cuatro minutos, pero sin poderlo efectuar más que tres ó cuatro gotas á la vez, constituyendo la *disuria*; su esta-

do de carnes era mediano. Pregunté al mozo si había hecho mucha sangre y me contestó que muy poca, por lo cual suprimí la sangria general que en estos casos está indicada. Traté de calmar la irritación de la uretra con los baños emolientes en la vulva, lavativas de agua fresca con el ácido acético, paños de lo mismo sobre los riñones, y el agua nitrada por bebida. Mas como esta no la quiso probar, é ignorando el mozo las propiedades irritantes del nitró, cuando no se disuelve en agua, le dió todo lo que coje en una mano, revuelto con algo del pienso, lo que parece se comió, hasta que yo fuí y lo mandé suspender. En este estado estuvo cinco ó seis días, comiendo poco y no haberla podido dar verde, por no encontrarlo, al cabo de los cuales vió el mozo salir por la vulva un cálculo de figura ovoidea, del tamaño de un huevo de pava; compuesto de una sustancia tan granugiente como la arena basta, de color amarillento, olor urinoso, habiendo pesado después de enjuto y limpio cuatro onzas y un adarme. Desde este momento quedó la mula tranquila, y por grados fué adquiriendo la alegría, el apetito y la salud.

En cuanto á lo que ha podido hacer el nitró en seco, omito todo comentario, tanto por que son bien sabidas sus propiedades, cuanto por no molestar demasiado.

Ahora réstame hacer algunas reflexiones fisiológicas que se presentan por si solas á la imaginación, á saber:

1.<sup>a</sup> Que cuando se tenía á la mula en quietud se hallaba tranquila gozando al parecer de buena salud; pero cuando se la trabajaba, el roce continuo de aquel cuerpo extraño, pesado y granugiente era causa de romper los capilares de la membrana mucosa de la cara interna de la vejiga, dando lugar al acúmulo de sangre en esta y de aquí su emisión ya sola ó mezclada con la orina.

Y 2.<sup>a</sup> Que para la cicatrización de los vasos, se desenvolvía una inflamación que se estendía al cuello de la vejiga y á la uretra, resultando de aquí el continuo deseo de orinar constituyendo la disuria.

Lo que más sorprende es, el como ha podido pasar un cuerpo tan voluminoso por la uretra sin ocasionar, sino la muerte, á lo menos mayores males. Es bien sabido que los tejidos son susceptibles de una gran distensión, como sucede entre otros en la matriz; pero lo hacen paulatinamente y no en tan cortísimo tiempo como aquí debe haber sucedido, pues de lo contrario la supresión de la orina hubiera sido completa y la muerte inevitable.

Queda de VV. su afectisimo y reconocido suscriptor  
Q. B. S. M.=Agustin Calabria.

El cálculo á que se refiere el Sr Calabria tiene el mismo volumen, peso y figura que indica, y nos lo ha entregado para que se coloquese en el gabinete anatómico del colegio, lo que se ha verificado por ser el primer ejemplar que existe en él.



D. Vicente Lafita, establecido en Fuentes de Ebro, nos ha remitido un artículo muy largo, que por sí solo podría ser objeto de una memoria, motivo por el cual nos vemos en la dura necesidad de hacer una simple indicación de su contenido, suplicando á los que nos favorecen con sus escritos sean lo mas lacónicos que puedan, y siempre con materias ventajosas para la práctica de la ciencia.

Manifiesta haber desaparecido mil preocupaciones perjudiciales que se tenían tanto en la monta como en los partos laboriosos y prematuros, en consecuencia de sus continuos consejos y hechos prácticos, que son los que real y verdaderamente convencen á los ganaderos.

En consecuencia de la costumbre de hacer saltar una yegua en cortos intervalos por el caballo y el garañon, parió una, perteneciente á D. Manuel Lapuente y Tolon, en 1844, un potro y un muleto, efectuándose á su debido tiempo y en la misma hora.

Describe en el mismo artículo varios vicios de conformación ó monstruosidades observadas por él, siendo las mas esenciales: 1.<sup>o</sup> una mulilla que nació con la extremidad de la mandíbula anterior afectando por su torcedura la figura de un cuerno de carnero, lo que la impedía mamar y respirar, por cuyo motivo murió: 2.<sup>o</sup> un buche que sacó igual monstruosidad, aunque á menor grado, el cual se abandonó por que debía morir sin remedio: 3.<sup>o</sup> Un muleto con la mandíbula anterior vuelta hacia arriba en forma de caracol, de modo que parecía una corneta y hacia sobresalir á la mandíbula diacraniana ó posterior mas de tres dedos: 4.<sup>o</sup> Un buche que nació sin coxis ni ano, espulsando los escrementos por la uretra. El Sr. Lafita practicó una incisión crucial en el rafe para formar un ano en el sitio de la imperforación, aplicando el aparato conve-

niente, logrando el que las escreciones duras salieran por la abertura artificial, haciéndolo aun las líquidas por la uretra. El buche, que pertenecía á Pascual Valdovin, seguía á su madre pastando; y cuando se había conseguido la escrecion total de las materias por el ano, un descuido hizo muriera el animal obgetto de la observacion. Este descuido consistió en no levantar el dueño á su debido tiempo el aparato para que se efectuará la escrementacion. Los esfuerzos, el estado de sobre-escitacion producido por las materias detenidas en tejidos aun irritados, desarrollaron una enteritis con mateorizacion, que le mató en pocas horas, despues de haber conseguido su obgetto esencial tan recomendable y estudiioso profesor.

El profesor veterinario D. PEDRO DOMINGO GARCIA nos comunicó desde Grañon, donde se encuentra establecido, la monografia de la enfermedad que padeció el rebaño de carneiros perteneciente á D. Andres Marguecho de aquella vecindad, que consistió en una *esplenitis gangrenosa* (sanguinuela, bazo ó bazera) cual se lo comprobó no solo los síntomas observados sino que la necropsia. Dicho profesor puso en práctica el método curativo recomendado por todos los autores, encontrando mas ventajas por la puncion del bazo que por otro alguno. Como que su comunicado es muy largo, pues describe todos los síntomas y desórdenes encontrados en la abertura, así como lo observado desde el dia 17 de agosto en que practicó la sangria y comenzó á administrar medicamentos, hasta el 29 en que cesó, sin notar mas novedad, y no notándose de particular mas que el haber sido ocasionada por la abundancia de pastos, y los buenos efectos de la mencionada puncion son causas, que unidas á su mucha estension, nos precisan á no hacer mas que estas indicaciones

D. SILVESTRE LARREA, tambien profesor veterinario, nos manifiesta desde Vitoria, haberse desarrollado en el ganado vacuno de Gamarra mayor, la *esplenitis gangrenosa*. Mandó separar los animales para evitar el contagio, poniendo en práctica el plan antiflogistico y revulsivo, adietando las reses enfermas y poniéndolas en parage abrigado. Llevado este método á debido efecto por el facultativo titular del pueblo D. Gavino Alornicano, se logró cortar la enfermedad, muriendo solo

ocho reses en los dos primeros dias. Aquellas medida hizo que dichos profesores se granjearan la estimacion publica.

—  
**D. PEDRO GARCIA RIZO**, profesor de veterinaria, nos manifiesta desde Navalcarnero, que en el pueblo de Alamo, se había desarrollado en el ganado vacuno el *bubon maligno* (carbunclo inguinal ó pestilencial) por causas estacionales. Que mandó separar los animales para evitar el contagio, mudándolos de pasto, y dejó establecido el unico plan curativo que para tan terrible y mortifero mal se conoce.

—  
**D. SATURNINO SANDOVIS** nos comunica tambien desde Siete Iglesias el que á una tenerilla de seis meses, en consecuencia de haberla cubierto tres novillos, uno enseguida de otro, el primero de tres años y los otros de dos, le resultó una vaginometritis muy intensa, sin que hubiera podido ceder hasta el dia en que escribió el plan curativo mas razonado que empleó.

•••••

### ANUNCIO.

Impugnacion razonada á la órden del ministro de la guerra frances sobre herrar á frio los institutos montados. Por **D. Antonio Santos**, catedrático de cirujia, tocoslogia y arte de herrar, en el colegio de veterinaria. Un folleto en 4.<sup>o</sup> Se vende en la libreria de **D. Pedro Sanz y Sanz**, calle de Carretas, á 4 rs.

---

MADRID:= 1846.

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS,  
Calle del Turco núm. 11.